

EL DESARROLLO Y EL ESTADO DE LA CUESTIÓN SOBRE EL APRENDIZAJE Y LA EDUCACIÓN DE ADULTOS

INFORME NACIONAL REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE JOVENES, ADULTOS Y ADULTAS

El presente documento resume los programas y proyectos educativos del Subsistema de Educación de Adultos del Ministerio del Poder Popular para la Educación de la República Bolivariana de Venezuela



POLÍTICA, LEGISLACIÓN Y FINANCIACIÓN

Uno de los saldos más dramáticos de la crisis política y social de Venezuela en las últimas décadas del Siglo XX fue la creciente exclusión del sector educativo a la cual se vieron sometidas las mayorías tras la implementación de políticas neoliberales que aceleraron los mecanismos de privatización de la educación y que tuvieron como consecuencia el deterioro creciente del sistema educativo público.

A partir de 1999, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, como instrumento de transformación del sistema político venezolano, restituye y desarrolla el derecho a la **educación democrática**, **gratuita y obligatoria**, a la vez que concibe la educación como un proceso permanente de construcción de ciudadanía, y valoriza la diversidad cultural y lingüística.

Así, garantiza "...el derecho a la vida, al trabajo, a la cultura, a la educación, a la justicia social y a la igualdad sin discriminación y subordinación alguna"; promueve "la cooperación pacífica entre las naciones e impulso y consolidación de la integración latinoamericana de acuerdo con el principio de no intervención y autodeterminación de los pueblos, la garantía universal e indivisible de los derechos humanos, la democratización de la sociedad internacional, el desarme nuclear, el equilibrio ecológico y los bienes jurídicos ambientales como patrimonio común e irrenunciable de la humanidad".

Luego, dentro de los principios rectores de la política social y económica, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), en sus artículos 102, 103 y 110, en plena concordancia con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, consagra <u>que toda persona tiene derecho</u> <u>a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades.</u>

Estos principios han orientado la formulación de políticas públicas para garantizar la inclusión de toda la población a los procesos educativos, cuya implementación ha significado un crecimiento acelerado de las acciones en este sector, tanto en programas convencionales como en los no convencionales, donde se reflejan las Misiones Educativas, inmersas en el Nuevo Enfoque Inclusivo Educativo de Educación de Adultos, que ha traído un importante incremento de la matrícula, y que apuntan al cumplimiento del compromiso asumido por el Gobierno Nacional para alcanzar los



Objetivos de Desarrollo del Milenio, metas que están siendo superadas con el incremento en la calidad y cobertura de la educación.

De nuevo, desde el punto de vista normativo, vale la pena citar al menos 4 artículos del **Capítulo X** de la **Ley Orgánica de Educación (LOE),** que en concordancia con lo establecido en la Constitución, rezan:

Artículo 39 (LOE): "La Educación de Adultos está destinada a las personas mayores de quince años que desean adquirir, ampliar, renovar o perfeccionar sus conocimientos, o cambiar su profesión. Tiene por objeto proporcionar la formación cultural y profesional indispensable que los capacite para la vida social, el trabajo productivo, y la prosecución de sus estudios".

Artículo 40 (LOE): "La Educación se impartirá en forma directa en planteles, o mediante la libre escolaridad o con el uso de técnicas de comunicación social, sistemas combinados en varios medios y otros procedimientos que al efecto autorice el Ministerio de Educación".

Artículo 41 (LOE): "En la admisión de alumnos, organización de los cursos, régimen de estudios y en el proceso de evaluación, se tomarán en cuenta los conocimientos, destrezas y experiencias, el grado de madurez, las diferencias de intereses y de actividades de los cursantes. La forma de acreditar los conocimientos y experiencias será objeto de reglamentación especial".

Artículo 42 (LOE): "Los mayores de dieciséis años podrán optar al certificado de Educación Básica sin otro requisito que la comprobación de los conocimientos fundamentales correspondientes..." "El Ministerio de Educación creará los centros de asistencia técnica que faciliten la libre escolaridad y determinará las especialidades, forma y condiciones en que se aplicarán las disposiciones del presente artículo".

Sobre esta base, el Ministerio del Poder Popular para la Educación, como órgano de la Administración Pública Nacional es responsable de la regulación, la formulación y el seguimiento de las políticas, la planificación y la realización de las actividades del Ejecutivo Nacional en materia educativa, al tiempo que asume también, la orientación, programación, desarrollo, promoción, coordinación, supervisión, control y evaluación del sistema educativo en todos sus subsistemas; fomentando y participando de las actividades de generación y desarrollo científico y estimulando el desarrollo de la actividades culturales, deportivas y recreativas.

Responsabilidades éstas de las que se deriva la misión del Ministerio del Poder Popular para la Educación: "Promover en la sociedad venezolana, en concordancia con los lineamientos de la Nación y el Estado, un mayor nivel de desarrollo sociocultural mediante la formación integral de todos



los ciudadanos y ciudadanas, capaces de enfrentar la vida, de construir su propio destino, responsables con su núcleo familiar, solidarios socialmente con la comunidad, comprometidos con la patria y con la salvaguarda de los valores culturales de la nación venezolana".

A partir de estos principios de orden normativo, es que se asume entonces el reto de modernizar y hacer más adecuados y funcionales: la estructura, los procesos y los recursos de los sistemas educativos en función de las nuevas exigencias que se plantean y que tiene como objetivo la "Educación de Calidad para Todos".

Y es que los ejes fundamentales de la política bolivariana de aprendizaje están basados en el desarrollo de una **Educación de Calidad Para Todos Durante Toda la Vida**, vista como "<u>continuo humano</u>", que promociona una educación integral y de calidad, la apertura de espacios de encuentro y participación entre la comunidad estudiantil y la comunidad educativa, que promociona la creatividad, la convivencia, la participación, la solidaridad, la reflexión, a la vez que aboga por la conservación del medio ambiente, la salud integral, y el uso de las tecnologías de la información.

Es así como, las políticas educativas puestas en marcha por el Gobierno Bolivariano han sustituido progresivamente el paradigma educativo neoliberal, por un nuevo modelo educativo que pasa por una estrategia integral de enseñanza que abarca el desarrollo físico y cognitivo desde la primera infancia hasta la universidad. Lo que se ha traducido en la reorganización profunda de la estructura del sistema educativo para convertirlo en instrumento de transformación de los valores individuales y sociales, como forjador del conocimiento y promotor de aptitudes que permitan al venezolano y a la venezolana, el dominio de su entorno y, la toma de decisiones que afecten el futuro de nuestra sociedad.

Para garantizar el derecho a la educación en los términos aquí señalados es que el Gobierno Bolivariano ha incrementado el presupuesto en educación de un 2,8% del PIB en 1999 al 7,6% del PIB en 2008, lo que ha permitido desde ya, entre otros muchos logros, la declaratoria de **Venezuela territorio libre de analfabetismo**.



1.1. Detalle de la financiación de los programas de Educación de Adultos

FINANCIACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN DE ADULTOS

Programas	Proveedor		Área de Aprendiz	zaje		Grupos I	Destinatarios		Costo del Programa	Fuente Financiación
Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas	Ministerio del Poder Popular para la Educación	Educación Básica de Adultos (1ro a 6to Semestre 7º a 12º Semestre)	Media, Diversificada y Profesional	Capacitación en Artes y Oficios	Jóvenes y Adultos	Jóvenes y Adultas	Grupo etario de 10 a 14 años (En situación de riesgo social).	Educación Penitenciaria	Monto Total del Programa: 913.322 Bolívares Fuertes (Año 2008)	Ministerio de Poder Popular para la Educación
Misión "Samuel Robinson"	Ministerio del Poder Popular para la Educación Ejecutivo Nacional	Misión Robin	ón Básica Primero		Misión Robinson I Alfabetización	Misión Robinson II Sexto Grado	Misión Robinson III Masificación de la Lectura	Facilitadores Ambientes	Costo del Programa Presupuesto Total: 358.986.661 Bolívares Fuertes.	Asignaciones Presupuestaria Extraordinarias del Ejecutivo Nacional



2. La Educación en Venezuela. Calidad del Aprendizaje y la Educación de Adultos: oferta, participación y logros

2.1 Oferta de AEA y marcos de referencia institucionales

La calidad del aprendizaje en educación de adultos exige el uso de estrategias metodológicas flexibles, que impliquen el reconocimiento de cómo aprende el adulto, cuáles son sus intereses, necesidades y participaciones en el desarrollo nacional. Para alcanzar el objetivo general "Educación de Calidad para Todos", el Ministerio del Poder Popular para la Educación, desarrolla a la vez estrategias convencionales y no convencionales.

A partir del año 2003, el Ejecutivo Nacional se planteó reforzar y ampliar los servicios educativos para adultos, a los fines de brindar una educación inclusiva integral con calidad y pertinencia para las personas que progresivamente se incorporan al sistema educativo. Para estos efectos conformó un nuevo esquema de inclusión educativa de adultos a través de la puesta en práctica de las misiones educativas.

A través de ellas, se han alfabetizado e incorporado a la educación básica a más de **dos** *millones cuatrocientas mil personas* que han beneficiado de las Misiones Robinson I, II, III, y de la Misión Ribas, dedicada a la formación en educación secundaria y técnica y a la preparación de los participantes para su ingreso al sistema nacional de educación universitaria, bien sea por vía de la Misión Sucre o de instituciones de educación universitaria convencionales.

El desarrollo e implementación pleno de este *Enfoque Educativo Inclusivo de Adultos(as)* exige, a corto plazo, incrementar y fortalecer las capacidades institucionales y profesionales de los Docentes, Facilitadores (as), Supervisores (as) y Personal Técnico que conforman el equipo responsable de llevar a cabo esta labor a nivel nacional, regional, municipal y parroquial.



3. Innovación y Ejemplos de Prácticas Idóneas

En Educación de Adultos permanecen los programas convencionales propios del Subsistema, señalado en el cuadro anterior.

El Gobierno Bolivariano lanza en el año 2003 las Misiones Educativas (*Misión Robinson I, Robinson III, Robinson Productivo y Ribas*), como medida para atender a las personas que hasta la fecha se encontraban excluidas del sistema educativo formal. Estas han permitido incrementar y delimitar sustancialmente las acciones siguientes:

- Mayor participación de personas con múltiples variables en los registros de alumnos.
- Nuevos requerimientos para los procesos de seguimiento y control de las acciones que se ejecutan a nivel nacional.
- Exigencias adicionales tanto para los docentes o facilitadores como para los supervisores y personal técnico.
- Necesidad de concretar convenios de cooperación interinstitucional con organizaciones oficiales, privadas; nacionales e internacionales.
- Necesidad de capacitar y actualizar a los docentes o facilitadores en sintonía con los tres módulos descritos en el recuadro anterior, a saber: alfabetización; Educación Primaria (Primera Etapa de Educación de Adultos 1ero a 6to semestre) y segunda Etapa de Educación de Adultos (7mo al 12do semestre)

3.1 MISIÓN ROBINSON I

Las Misiones son estrategias orientadas a alcanzar metas a corto plazo, con un fuerte y positivo impacto social.

La Misión Robinson I, se inicia formalmente el 01 de Julio de 2003, incorporando a la población venezolana excluida al proceso de alfabetización a través del *Método "Yo si puedo"*, el cual consiste en asociar números y letras, bajo el supuesto de que el adulto iletrado conoce intuitivamente los números naturales (cada letra se relaciona con un número de acuerdo con un estudio previo de mayor a menor y utilización de los fonemas). Este metodo condujo la República Bolivariana de Venezuela a ser el primer país de América Latina en suprimir el analfabetismo y declarar, en octubre de 2005, su territorio libre de analfabetismo



3.2 MISIÓN ROBINSON II (BATALLA POR EL SEXTO GRADO)

El 15 de Septiembre de 2003, nace la Misión Robinson II, con el fin de garantizar la prosecución al sexto grado de los egresados de Robinson I y de todos aquellos que habían sido excluidos de la educación formal. Esta segunda fase de la Misión se encuentra apoyada en el *Método "Yo si Puedo seguir"*, utilizándose como estrategias metodológicas la televisión, la videoclase y los folletos de apoyo como estrategia educativa.

3.3 MISIÓN ROBINSON III

Esta mision, prolongamiento de las dos anteriores, consiste en un programa para la promoción de la lectura y la escritura y sirve de espacio para el análisis, la reflexión, y el debate de temas de actualidad (políticos, sociales, económicos, culturales y ambientales).

3.4 MISIÓN ROBINSON PRODUCTIVO

Los Proyectos Socio Productivos de la Misión Robinson, responden a la necesidad de apoyar el mejoramiento del hábitat y de incrementar el ingreso familiar de la población **a través de la formación para la producción de bienes y servicios**, a fin de dignificar el crecimiento y desarrollo humano de la personal, de su grupo familiar y de comunidad en general.

PROYECTOS SOCIOPRODUCTIVOS DE LA MISIÓN, POR ÁREA, FINANCIAMIENTO Y No. DE BENEFICIARIOS

	Agrícola	Pecuario	Artes	Construcción	Textil	Turismo	Totales	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos
Total	24	06	15	12	14	13	84	603	3015
Total Bs. F.	465067,24	106897,14	227433,11	224297,60	114899,40	111912,03	1250506,52		

IMPACTOS y LOGROS DE LA MISIÓN ROBINSON

- Desde su creación hasta julio de 2008 han egresado de Robinson I 1.652.337 personas
- Desde su creación hasta julio de 2008 han egresado de Robinson II 427.559 personas
- El total de graduados de la Misión I y II es de 2.079.896.
- En Robinson III están siendo atendidas 50.443 personas por 5.325 facilitadores en 5.327 ambientes.



- El 28 de octubre de 2005 Venezuela es declarada Territorio Libre de Analfabetismo y contó con el reconocimiento del Director General del UNESCO Koichiro Matsuura.
- Alcanzo la incorporación masiva de distintos actores sociales de las comunidades al proceso de alfabetización: voluntarios, facilitadores (as), supervisores (as), coordinadores (as) zonales, municipales y parroquiales.
- Llevo la escuela a los espacios comunitarios.
- · Otorgo Becas.

3.5 ACTIVIDADES INTERNACIONALES DE EDUCACIÓN DE ADULTOS Y LA MISIÓN ROBINSON

En el marco del convenio de Cooperación entre Venezuela, Bolivia y Nicaragua (ALBA-Educativa) y contando con el apoyo de la República de Cuba, Venezuela ha apoyado el desarrollo del procesos de alfabetización a través del *Método "Yo Si Puedo"*, a fin de apoyar la voluntad de esos países de acabar con el analfabetismo. En Bolivia, en marzo de 2006, se inició el programa y se espera que para finales del 2008 éste país sea declarado Territorio Libre de Analfabetismo. En Nicaragua, el programa se inició en el 2007, y su declaración como Territorio Libre de Analfabetismo se espera para en el 2009.

IMPACTO DE LA MISIÓN ROBINSON INTERNACIONAL

	Avance de la	a Misión Robinson Internacional	
País	Población objeto de Estudio 2007	Población atendida	Población por atender
Bolivia	823.256	522.239	301.017
Nicaragua	198.748	125.000	673.748

3.6 MISIÓN RIBAS

En Octubre del año 2003, se crea la Comisión Presidencial de Participación Comunitaria para el Plan Extraordinario Misión Ribas, coordinado por el Ministerio de Energía y Minas.

La Misión Educativa "José Félix Ribas" esta dirigida a la formación de jóvenes, adultos y adultas, en el nivel de secundaria, con la finalidad del egreso como bachilleres y bachilleras de la



República. La metodología esta basada en la utilización de videos clases con la mediación de un facilitador o facilitadora.

IMPACTO

- Personas incorporadas 1.007.192.
- Graduados de bachilleres integrales 510.506.
- Participantes en clases 496.686 personas.
- La Misión Ribas Productiva, ha contribuido con la conformación de 297 cooperativas. Se han habilitado ambientes en las comunidades indígenas, lo que ha permitido incorporar 9.877 indígenas en todo el país.
- Actualmente 260 bachilleres integrales egresados de la Misión Ribas, cursan estudios de Medicina Integral Comunitaria en Cuba.



4. Estrategia del País (Expectativas sobre la CONFINTEA VI)

El diseño e implementación del Sistema Bolivariano de Educación de Adultos, constituye una estrategia orientada a extender la cobertura y calidad de la educación para toda la población, mediante diversas modalidades educativas flexibles, continuas e integrales, con las cuales se propicia una gestión inclusiva desde el punto de vista social.

Como expectativa para la Sexta Conferencia Internacional de Educación de Adultos de la UNESCO (CONFINTEA VI), se espera el desarrollo de un análisis global en materia de aprendizaje y educación de adultos, que servirá de caja de resonancia de las situaciones políticas, culturales, sociales y económicas más relevantes y emergentes con relación en la educación de adultos y el desarrollo internacional.



5. Momento operacional previo a la CONFINTEA VI

Para la elaboración del documento preliminar a ser presentado en la VI Conferencia Internacional de Educación de Adultos, se están planificando actividades conjuntamente con docentes, supervisores y personal directivo de Educación de Adultos.

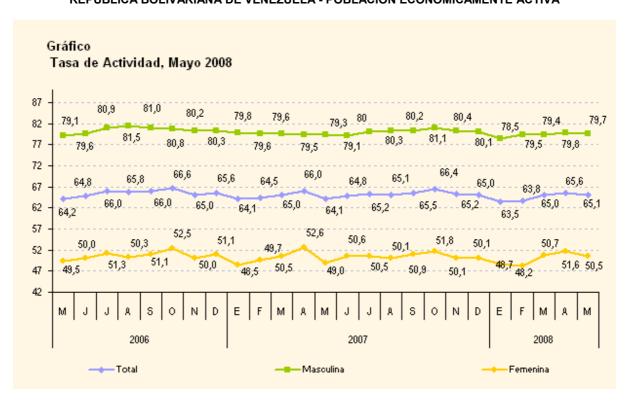
- 1.- Se realizarán unas Jornadas Regionales con el fin de reunir a los docentes y facilitadores de adultos y de las misiones educativas, de planteles y ambientes educativos, para exponer las experiencias educativas innovadoras en materia de educación de adultos, haciendo énfasis en el desarrollo municipal y local.
- 2.- Se realizará una Jornada Nacional, con la participación de los veinticuatro (24) Coordinadores de Educación de Adultos y de las Misiones Educativas Robinson I, II, III, Robinson Productivo y Misión Ribas, para que, a través de un informe (previa recolección de los resultados de las jornadas regionales), expongan los programas y proyectos en el aprendizaje de Educación de Adultos.

Se procurará que el informe a presentar contemple los resultados y productos, en cuanto a:

- Casos seleccionados de prácticas exitosas de aprendizaje de educación de adultos.
- Resultados de estudios de investigaciones existentes en el campo del aprendizaje y la educación de adultos entre los practicantes y responsables de la formulación de políticas educativas.
- Historias y voces de los educandos adultos y jóvenes no escolarizados, y de su participación en las consultas y en el análisis.
- Preparación de un Informe Global sobre Educación de Adultos en Venezuela.

ANEXOS

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA - POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA



Explicación Cuadro Población Económicamente Activa

Concepto

Está constituida por todas las personas de 15 años y más con disposición y disponibilidad para trabajar en el período de referencia, que es la semana anterior a la realización de la entrevista.

En cuanto a la tasa de actividad, se refiere al porcentaje de la población económicamente activa con respecto a la población de 15 años y más.

Análisis comparativo: Mayo 2008 - Abril 2008

La estimación de la tasa de actividad, para el mes de mayo del 2008 es 65,1% (12.598.054 activos), que al compararla con el mes anterior 65,6% (12.680.636 activos), reflejó estabilidad estadística.

Igual comportamiento, puede apreciarse, por sexo y grupo de edades.

Análisis comparativo: Mayo 2008 - Mayo 2007

La población económicamente activa, en el mes de mayo del 2008 (12.598.054 activos: 65,1%), en comparación con el mismo mes del año 2007 (12.145.833 activos: 64,1%), reflejó un incremento de 452.221 personas, de las cuales 200.633 son hombres y 251.588 son mujeres.

En los grupos de edad, se observó un incremento en los rangos: "25 a 44 años" (185.665 personas) y "45 a 64 años" (184.882 personas).

INDICADORES GLOBALES DE LA FUERZA DE TRABAJO, SEGÚN SEXO

POBLACION	Enero 20	800	Febrero 2	800	Marzo 20	800	Abril 20	08	Mayo 2008
TOTAL	27.530.669		27.568.054		27.600.883		27.641.397		27.675.863
DE 15 AÑOS Y MAS	19.230.742		19.265.277		19.295.720		19.333.068		19.365.443
ACTIVA	12.211.339		12.283.298		12.545.977		12.680.636		12.598.054
TASA DE ACTIVIDAD (%)	63,5		63,8		65,0		65,6		65,1
OCUPADA	10.962.403		11.344.354		11.593.206		11.679.944		11.710.336
TASA DE OCUPACION (%)	89,8		92,4		92,4		92,1		93,0
DESOCUPADA	1.248.936		938.944		952.771		1.000.692		887.718
TASA DE DESOCUPACION (%)	10,2		7,6		7,6		7,9		7,0
CESANTE	1.164.553		868.825		869.907		897.410		812.464
TASA DE CESANTIA (%)	9,5		7,1		6,9		7,1		6,4
B.T.P.P.V	84.383	b/	70.119	b/	82.864	b/	103.282	b/	75.254
TASA DE B.T.P.P.V (%)	0,7	b/	0,6	b/	0,7	b/	0,8	b/	0,6
INACTIVA	7.019.403		6.981.979		6.749.743		6.652.432		6.767.389
TASA DE INACTIVIDAD (%)	36,5		36,2		35,0		34,4		34,9
HOMBRES	13.808.928		13.827.244		13.843.454		13.863.220		13.880.057
DE 15 AÑOS Y MAS	9.569.426		9.586.091		9.601.028		9.619.374		9.634.797
ACTIVA	7.509.439		7.619.891		7.626.128		7.672.342		7.680.625
TASA DE ACTIVIDAD (%)	78,5		79,5		79,4		79,8		79,7
OCUPADA	6.750.865		7.041.514		7.060.084		7.089.167		7.135.780
TASA DE OCUPACION (%)	89,9		92,4		92,6		92,4		92,9
DESOCUPADA	758.574		578.377	a/	566.044	a/	583.175	a/	544.845
TASA DE DESOCUPACION (%)	10,1		7,6	a/	7,4	a/	7,6	a/	7,1
CESANTE	730.689	a/	544.643	a/	529.089	a/	536.874	a/	514.568
TASA DE CESANTIA (%)	9,7	a/	7,1	a/	6,9	a/	7,0	a/	6,7
B.T.P.P.V	27.885	c/	33.734	c/	36.955	b/	46.301	c/	30.277
TASA DE B.T.P.P.V (%)	0,4	c/	0,4	c/	0,5	b/	0,6	c/	0,4
INACTIVA	2.059.987		1.966.200		1.974.900		1.947.032		1.954.172
TASA DE INACTIVIDAD (%)	21,5		20,5		20,6		20,2		20,3
MUJERES	13.721.741		13.740.810		13.757.429		13.778.177		13.795.806
DE 15 AÑOS Y MAS	9.661.316		9.679.186		9.694.692		9.713.694		9.730.646
ACTIVA	4.701.900		4.663.407		4.919.849		5.008.294		4.917.429



Ministerio del Poder Popular para la **Educación**

TASA DE ACTIVIDAD (%)	48,7		48,2		50,7		51,6		50,5	
OCUPADA	4.211.538		4.302.840		4.533.122		4.590.777		4.574.556	
TASA DE OCUPACION (%)	89,6		92,3		92,1		91,7		93,0	
DESOCUPADA	490.362	a/	360.567	a/	386.727	a/	417.517	a/	342.873	
TASA DE DESOCUPACION (%)	10,4	a/	7,7	a/	7,9	a/	8,3	a/	7,0	
CESANTE	433.864	a/	324.182	a/	340.818	a/	360.536	a/	297.896	
TASA DE CESANTIA (%)	9,2	a/	7,0	a/	6,9	a/	7,2	a/	6,1	
B.T.P.P.V	56.498	b/	36.385	c/	45.909	b/	56.981	b/	44.977	
TASA DE B.T.P.P.V (%)	1,2	b/	0,8	c/	0,9	b/	1,1	b/	0,9	
INACTIVA	4.959.416		5.015.779		4.774.843		4.705.400		4.813.217	
TASA DE INACTIVIDAD (%)	51,3		51,8		49,3		48,4		49,5	

B.T.P.P.V: Buscando Trabajo por Primera Vez.

Fuente: INE, Encuesta de Hogares por Muestreo, "Indicadores de la Fuerza de Trabajo" Para diciembre de 2002 y enero de 2003 no se dispone de información

a/ Presentan coeficientes de variación entre el 5% y el 10%

b/ Esta cifra presenta un coeficiente de variación mayor a 10% y menor o igual a 20% c/ Presentan coeficientes de variación mayores del 20%

El resto de las cifras presentan coeficientes de variación menores del 5%

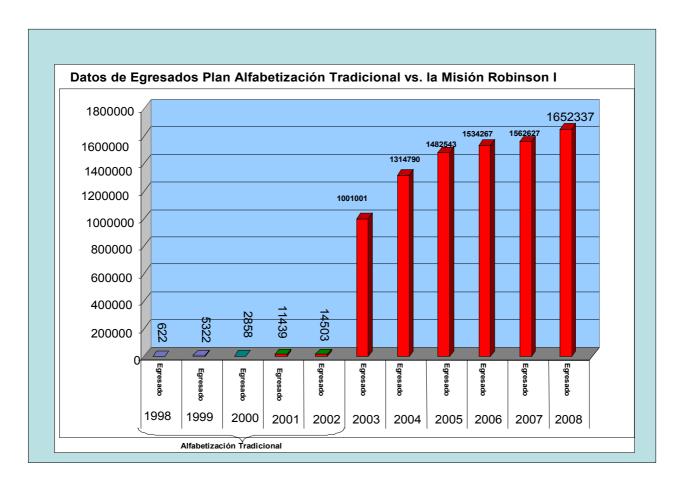


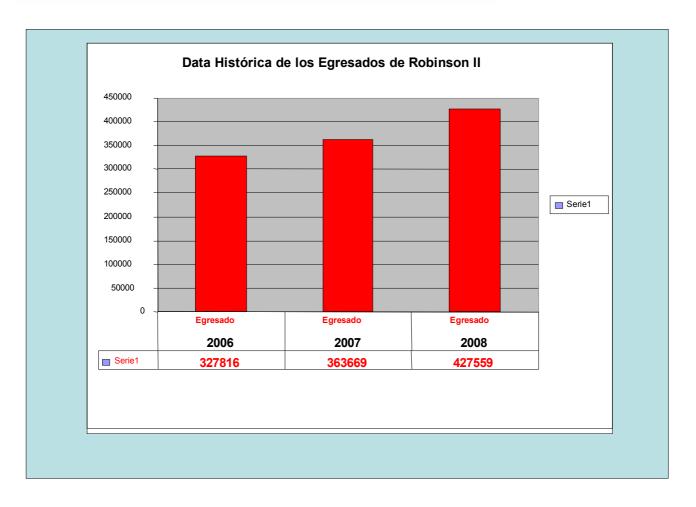
POBLACIÓN TOTAL POR ENTIDAD FEDERAL, SEGÚN GRUPO DE EDAD, CENSO DE COMUNIDADES INDÍGENAS 2001

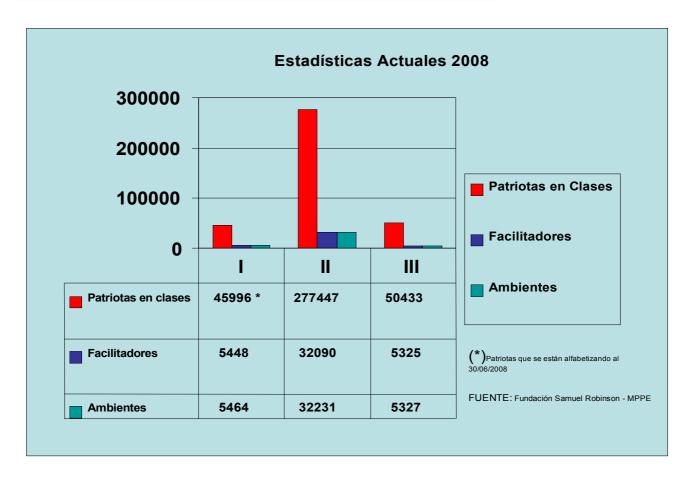
Grupo de edad	Total	Amazonas	Anzoátegui	Apure	Bolívar	Delta Amacuro	Monagas	Sucre	Zulia
Total	178.343	38.258	8.861	8.223	42.631	26.080	4.025	1.678	48.587
0 - 4	31.813	7.079	1.330	1.708	7.731	4.969	701	304	7.991
5 - 9	29.051	6.167	1.252	1.409	7.084	4.310	672	276	7.881
10 - 14	22.542	4.625	1.107	971	5.565	2.966	467	209	6.632
15 - 19	19.132	3.891	1.001	766	4.725	2.778	440	170	5.361
20 - 24	15.367	3.437	824	659	3.501	2.321	362	125	4.138
25 - 29	12.270	2.850	672	545	2.966	1.772	266	96	3.103
30 - 34	10.096	2.293	550	430	2.403	1.478	230	78	2.634
35 - 39	9.277	2.150	475	386	2.166	1.446	186	76	2.392
40 - 44	7.132	1.486	397	280	1.720	1.115	173	75	1.886
45 - 49	5.646	1.211	307	245	1.337	820	148	63	1.515
50 - 54	4.496	937	228	201	1.032	641	102	56	1.299
55 - 59	3.076	645	196	158	737	372	73	30	865
60 - 64	3.043	669	167	138	610	401	69	37	952
65 - 69	1.809	314	144	91	380	236	39	24	581
70- 74	1.526	258	84	91	293	200	39	18	543
75 - 79	893	108	39	52	187	146	19	17	325
80 - 84	651	77	53	43	100	56	23	9	290
85 - 89	274	35	14	27	58	30	10	5	95
90 - 94	173	17	16	15	29	16	3	9	68
95 y Más	76	9	5	8	7	7	3	1	36



ESTADÍSTICAS EDUCACIÓN DE ADULTOS







MATRICULA DE EDUCACION DE ADULTOS POR PROGRAMA AÑO ESCOLARES 1998-2007

AÑOS ESCOLARES

PROGRAMAS	1998-1999	1999-2000	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007
PROGRAMAS	1990-1999	1999-2000	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2003	2005-2000	2000-2007
ALFABETIZACION	622	5322	2858	11439	14503	1001001	1314790	1482543	1534267
EDUCACION BASICA 1 A 6 SEMESTRE	37056	38061	44463	48438	40461	35820	25496	17234	7991
EDUCACION BASICA 7 A 12 SEMESTRE	168150	170268	227921	241129	209002	238003	190087	152226	28637
EDUCACION MEDIA DIV Y PROFESIONAL	112535	101788	125590	137911	137812	155605	157892	141093	102428
CAPACITACION	41016	44777	56345	56320	60201	76873	78350	81244	23590
TOTAL	359379	360216	457177	495237	461979	1507302	1766615	1874340	1696913



BIBLIOGRAFÍA

- CEPAL Y NACIONES UNIDAS. (1995). Notas sobre la Economía y el Desarrollo "El Impacto de Invertir Más y Mejor en la Educación Media". Santiago de Chile, N° 592/593. Junio-Julio.
- CHÁVEZ Hugo. <u>Una Revolución Democrática</u> (1998). República Bolivariana de Venezuela.
- LA BELLE T. (1987). Educación No Formal en América Latina y el Caribe. Caracas: Ed. Ateneo de Caracas. Venezuela.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (1996) <u>Documento Dirección Educación de Adultos.</u> Caracas
 Venezuela
- ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (OEI). VIII Conferencia Iberoamericana de Educación para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Declaración de Sintra. (1998) Portugal.
- ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (OEI). Educación Técnico Profesional. Cuadernos de Trabajo. Módulos I, II Y III (1997). España.
- UNESCO. QUINTA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN DE ADULTOS. (1997). Informe Final. Hamburgo, Alemania 14-18 de Julio de 1997.
- POLÍTICAS EDUCATIVAS DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACION. Caracas – Venezuela, 2008.
- PROYECTO NACIONAL SIMÓN BOLÍVAR PRIMER PLAN SOCIALISTA. DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA NACIÓN 2007-2013. <u>Venezuela – Caracas. Septiembre</u> 2008.
- UNESCO, PNUD, PNUAP: Educación para todas las Américas. Marco Regional de Acción (Santo Domingo 10 12 de Febrero, 2000).